



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Marzo de 2013.
CUDAP. 0001022/2013

VISTO:

La necesidad de adquirir equipos informáticos, a los efectos de instalar y adecuar el Aula de computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta, en un todo de acuerdo el Decreto N° 1023/01, su reglamentario Decreto N° 893/2012 y la Ordenanza HCS 08/2012.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar al Área Económico-Financiera a realizar el procedimiento de Contratación Directa N° 70/2013, emitida por el Sistema de Compras Diaguita, para la adquisición de los equipos informáticos, a los efectos de instalar y adecuar el Aula de computación de esta Facultad, por un monto aproximado de \$ 116.080,00 (PESOS CIENTO DIECISÉIS MIL OCHENTA CON CERO CENTAVOS).


ARTICULO 2°: Designar la Comisión Evaluadora la que entenderá en la Contratación Directa autorizada en el artículo primero de la presente la que estará constituida por:

Sr. Juan Marcelo CONRERO
Sra. Sandra DEZA
Sra. Narda ACUÑA

ARTICULO 3°: Imputando el presente egreso con cargo a fondos remanente de Fondo Universitario. Fuente 16.

ARTICULO 4°: Por el Área Económico Financiera notifíquese a los Señores Miembros de la Comisión Evaluadora, a sus efectos y dese cumplimiento a lo establecido en el artículo primero.


Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA
Vice Decana
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. M.S. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 066
E.D./